



ACTA DE CABILDO NO. 07



EN LA CABECERA MUNICIPAL DE FORTÍN, VERACRUZ, SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS DEL DÍA 2 DE FEBRERO DE 2018, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN EN EL PALACIO MUNICIPAL, PLANTA ALTA, UBICADO EN AVENIDA 3 ENTRE CALLES 1 Y 3 SIN NÚMERO, DE ESTA CIUDAD, ESTANDO PRESENTES LOS CC. ANTONIO MANSUR OVIEDO, ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SERGIO JIMÉNEZ SOTO, FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ALFONSO CORONA ANTONIO, CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICA Y REGIDORES RESPECTIVAMENTE, DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA PREVISTA POR LOS ARTÍCULOS 28, 29, 32 Y 36 FRACCIONES I, DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE VERACRUZ-LLAVE A LA CUAL PREVIAMENTE FUERON CONVOCADOS, CON LA OPORTUNIDAD DEBIDA, BAJO EL SIGUIENTE: -----

- ORDEN DEL DÍA ------

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
- 2.- DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE Y EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN. -----
- 3.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REFRENDAR ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (DGB) Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----
- 4.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, CON BASE EN EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. -----
- 5.- EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 105 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE Y DERIVADO DE LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL INFORME DEL DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE CABILDO LA CONTINUACIÓN DEL AVALÚO DEL INVENTARIO, PARA QUE AL FINALIZAR SEA REMITIDO AL CONGRESO DEL ESTADO.-----
- 6.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM). -
- 7.- ASUNTOS GENERALES. -----
- 8.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL -----

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN VERACRUZ, PROCEDO AL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DOY CUENTA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS C.C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, ROSA ANA MARAÑÓN REYES, SERGIO JIMÉNEZ SOTO, FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ, FIDEL FABIÁN GARCÍA SÁNCHEZ, ALFONSO CORONA ANTONIO, CLAUDIA ANDREA HERNÁNDEZ ROMERO, EN TOTAL SIETE INTEGRANTES DEL CABILDO. ACTO SIGUIENTE SE DECLARA QUORUM LEGAL PARA SESIONAR POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS. -----

DOS.- DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE Y EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN.------

PARA EL DESARROLLO DEL PUNTO NUMERO DOS HACE USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA SOLICITAR AL CUERPO EDILICIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EN VÍA DE OPINIÓN, YA FIRMADO POR LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL A EFECTO DE QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO CON EL TERMINO DE LOS 5 DÍAS PARA SU APROBACIÓN, POR LO QUE PIDE SE AUTORICE A LOS C.C. JUAN CARLOS SAMPIERI CANTÓN, CONTRALOR INTERNO, RAMÓN ESTRADA PANZI TESORERO Y RAFAEL FLORES GUTIÉRREZ DIRECTOR DE OBRA PÚBLICA, PARA QUE EXPONGAN GENERALIDADES DEL DICTAMEN DEL CUAL TENEMOS A LA VISTA UN EJEMPLAR FÍSICO. LOS QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.-----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE LOS C.C. JUAN CARLOS SAMPIERI CANTÓN, RAMÓN ESTRADA PANZI Y RAFAEL FLORES GUTIÉRREZ HAGAN USO DE LA VOZ.-----

EN USO DE LA VOZ LOS C.C. JUAN CARLOS SAMPIERI CANTÓN, RAMÓN ESTRADA PANZI Y RAFAEL FLORES GUTIÉRREZ EN SU CARÁCTER DE CONTRALOR MUNICIPAL, TESORERO MUNICIPAL Y DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DE MANERA INDEPENDIENTE COINCIDEN EN QUE NO SE ENCONTRARON LOS SOPORTES DOCUMENTALES DE PATRIMONIO,

Handwritten signatures in blue ink on the right margin, including names like 'Antonio Mansur Oviedo', 'Sergio Jiménez Soto', 'Claudia Andrea Hernández Romero', 'Juan Carlos Sampieri Cantón', 'Ramón Estrada Panzi', and 'Rafael Flores Gutiérrez'.



ACTA DE CABILDO NO. 07



BITÁCORAS DE SEGUIMIENTO, DE CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR, ASÍ TAMBIÉN NO SE ENCONTRARON LOS EXPEDIENTES DE 25 OBRAS. UNA VEZ CONCLUIDA SU PARTICIPACIÓN SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO, LA APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE ENTREGA RECEPCIÓN DEL PODER EJECUTIVO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 190 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE Y EN TÉRMINOS DE LA LEY DE ENTREGA RECEPCIÓN. -----

PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY Y ENVIAR A LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.- EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y UNA VEZ QUE HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU AUTORIZACIÓN PARA QUE EL CONTRALOR INTERNO GIRE NOTIFICACIONES A LOS EX FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN 2014-2017 DE LAS OBSERVACIONES E INCONSISTENCIAS OTORGÁNDOLES MÍNIMO 3 DÍAS MÁXIMO 15 DÍAS PARA QUE SE PRESENTEN ANTE ESTE PALACIO MUNICIPAL A FIN DE SOLVENTAR LO QUE CORRESPONDA.-----

SE PONE A CONSIDERACIÓN LO PROPUESTO POR EL ALCALDE, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD PARA QUE EL CONTRALOR INTERNO GIRE NOTIFICAR A LOS EX FUNCIONARIOS LAS OBSERVACIONES OTORGÁNDOLES MÍNIMO 3 DÍAS MÁXIMO 15 DÍAS PARA SUS ACLARACIONES. -----

PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.- -----

TRES.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA REFRENDAR ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (DGB) Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO TRES HACE USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PONE A CONSIDERACIÓN DEL CUERPO EDILICIO SE REFRENDE EL ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y ESTE H. AYUNTAMIENTO DE FORTÍN MISMO DEL CUAL EXISTE UN ACUERDO QUE DA ORIGEN Y SUSTENTO A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS MUNICIPALES EL CUAL ES TRIPARTITA, DONDE EL MUNICIPIO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ Y LA FEDERACIÓN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, TIENEN BIEN DEFINIDAS Y DETALLADAS SUS RESPONSABILIDADES, EN ESTRICTO APEGO AL MARCO JURÍDICO Y LA LEGISLACIÓN COMPETENTE. DE ESTA MANERA A LA COORDINACIÓN DE BIBLIOTECAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ LE CORRESPONDE LA CAPACITACIÓN, SUPERVISIÓN, ASESORÍA Y GESTIÓN QUE GARANTICE EL FUNCIONAMIENTO TÉCNICO DE LA BIBLIOTECA, ASÍ COMO DOTAR DE ACERVO BIBLIOGRÁFICO, ESTO ÚLTIMO EN COORDINACIÓN CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE LA FEDERACIÓN. AL MUNICIPIO LE CORRESPONDE EL MANTENIMIENTO DEL EDIFICIOS Y DEL MOBILIARIOS, REALIZAR ACTIVIDADES CULTURALES Y EDUCATIVAS, CONTRATACIÓN Y PAGO SALARIAL DEL PERSONAL QUE ESTARÁ A CARGO DE LAS BIBLIOTECAS, ASÍ COMO EL CUIDADO Y RESGUARDO DE TODO MATERIAL BIBLIOGRÁFICO, MOBILIARIO, ETC. ESTO PARA LAS BIBLIOTECAS CON LAS QUE CUENTA EL H. AYUNTAMIENTO.-----

POR LO QUE SE PONE A SU CONSIDERACIÓN, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.-----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REFRENDO DE ACUERDO CON LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS (DGB) Y ESTE H. AYUNTAMIENTO. -----

PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY.- -----

CUATRO.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, CON BASE EN EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 115 CONSTITUCIONAL Y ARTICULO 110 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, ES IMPORTANTE CONFORMAR EL COMITÉ DE SALUD MISMO QUE BRINDARÁ LA OPORTUNIDAD DE FORMAR PARTE DE LA RED MEXICANA DE MUNICIPIOS POR LA SALUD, DICHA INCORPORACIÓN PERMITIRÁ INICIAR EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN COMO "MUNICIPIO CERTIFICADO EN SALUD", ESTATUS QUE OTORGA LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA ACCEDER A RECURSOS Y FONDOS FEDERALES EN MATERIA DE SALUD, TALES COMO EL "PROGRAMA FEDERAL DE ENTORNOS Y COMUNIDADES SALUDABLES, EL CUAL QUEDARA

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a circular stamp at the top right.



ACTA DE CABILDO NO. 07



CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA: L.A.E. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE; DR. JORGE ANDRÉS VÁSQUEZ MARAÑÓN, SECRETARIO; LIC. MARÍA SARA MEDINA HERNÁNDEZ, SECRETARIA TÉCNICA; LIC. SERGIO JIMÉNEZ SOTO, VOCAL DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN; IRMA JÁCOME RENTERAL, VOCAL DE SALUBRIDAD LOCAL; DR. DAVID LINARES VÁZQUEZ, VOCAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD; DR. JULIÁN DE JESÚS RODRÍGUEZ, VOCAL DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES. -----

POR LO QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA INSTALACIÓN DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD, CON BASE EN EL ARTÍCULO 110 DE LA LEY GENERAL DE SALUD. -----

PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. -----
CINCO.- EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 105 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE Y DERIVADO DE LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE CABILDO LA CONTINUACIÓN DEL AVALÚO DEL INVENTARIO, PARA QUE AL FINALIZAR SEA REMITIDO AL CONGRESO DEL ESTADO.-----

EN USO DE LA VOZ Y PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO CINCO EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SU CONOCIMIENTO QUE EN VIRTUD DE LAS INCONSISTENCIAS HALLADAS EN EL DICTAMEN DE ENTREGA RECEPCIÓN Y QUE SON RELATIVAS AL PATRIMONIO MUNICIPAL, INFORMA QUE DURANTE EL MES DE ENERO SE INICIARON DE MANERA PARALELA LOS TRABAJOS DE ACTUALIZACIÓN DE LOS AVALÚOS POR PARTE DEL PERITO AUTORIZADO, ASI COMO ELABORACIÓN DEL INVENTARIO Y CON ESE MOTIVO SE PRESENTÓ AL H. CONGRESO DEL ESTADO EL INFORME SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA DICHO PROCEDIMIENTO TODA VEZ QUE NO HA SIDO CONCLUIDO EXHIBIENDO EN ESTE ACTO EL ACUSE DE RECIBO, SOLICITANDO PARA LA AMPLIACIÓN DE ESTE PUNTO QUE SE LE OTORQUE EL USO DE LA VOZ A LA SÍNDICA QUIEN ES LA RESPONSABLE DE LA COMISIÓN.-----

DANDO SEGUIMIENTO OPORTUNO AL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA VOZ LA C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES SÍNDICA ÚNICA DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EN CUMPLIMIENTO CON EL ORDENAMIENTO EMANADO DEL ARTÍCULO 105 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE Y CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 70 FRACCIÓN VII EXPRESA QUE PARA EFECTOS DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 105 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE, SE REALIZÓ LA CONTRATACIÓN DEL ING. LAMBERTO LEÓN ORTEGA Y QUE A LA FECHA DE HOY SE TIENE YA TERMINADO EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES, AUNQUE EN EL AVALÚO DE BIENES INMUEBLES REALIZADO POR EXPERTOS EN LA MATERIA ES DE 19 ÁREAS CONCLUIDAS. LA SÍNDICA EXPRESA QUE DEBIDO A LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN EL INVENTARIO REALIZADO POR LA ADMINISTRACIÓN 2014-2017, NO HA SIDO POSIBLE CUMPLIR CON EL ORDENAMIENTO EN MENCIÓN Y QUE EL COMPROMISO DESDE EL INICIO DE ESTE PROYECTO, HA SIDO REALIZAR DICHS ORDENAMIENTOS APEGADOS A LA NORMATIVIDAD, POR LO QUE SE ESTÁ ANTE UN HECHO SIN PRECEDENTES, HACIENDO LO QUE POR AÑOS NO CUMPLIERON LAS ADMINISTRACIONES PASADAS, PUES AHORA SE ESTÁ REALIZANDO POR PRIMERA VEZ UN TRABAJO EXHAUSTIVO QUE DARÁ PAUTA A INCREMENTAR NUESTRO PATRIMONIO. EN ESTE TENOR SOLICITA AL HONORABLE CABILDO SE APRUEBE LA CONTINUACIÓN DEL AVALÚO DEL INVENTARIO. SE SOLICITA AL CUERPO EDILICIO SU CONSIDERACIÓN, QUIENES ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE CONTINÚE EL AVALÚO DEL INVENTARIO EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 105 DE LA LEY NÚMERO 9 ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE Y DERIVADO DE LAS INCONSISTENCIAS ENCONTRADAS EN EL PATRIMONIO MUNICIPAL DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DE ENTREGA-RECEPCIÓN, PARA QUE AL FINALIZAR SEA REMITIDO AL CONGRESO DEL ESTADO. -----

PUBLÍQUESE EN TÉRMINOS DE LEY. -----
SEIS.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM). -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SOLICITA AL CUERPO EDILICIO PARA QUE LLEVEN A BIEN CONSIDERAR LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS



ACTA DE CABILDO NO. 07



PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM) EL CUAL SE LES HIZO LLEGAR CON ANTELACIÓN. ESTO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL Y LOS NUMERALES 20, 21 Y 22 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE VERACRUZ. POR LOS QUE LES SOLICITO QUIENES ESTÁN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO. - SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO Y LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO MUNICIPAL (CDM). -----

SIETE.- ASUNTOS GENERALES.- -----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL CUERPO EDILICIO LA IMPORTANCIA DE AGREGAR AL ORDEN DEL DÍA COMO PUNTO DE ACUERDO DERIVADO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA SÍNDICA Y PARA EFECTOS DE QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DÉ CABAL CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA REFERIDA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPIO LIBRE PARA EL ESTADO, EN ESTE ACTO Y POR ATENCIÓN A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO, ASÍ COMO TAMBIÉN PARA GENERAR UN VÍNCULO CON LAS COMISIONES EDILICIAS, LOGRANDO CON ELLO UNA LÍNEA DE COMUNICACIÓN Y TRABAJO EN EQUIPO, PROPONE QUE EL CUERPO EDILICIO EN LA SIGUIENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO BAJO ESTE MISMO FORMATO Y POR ESCRITO DÉ INFORME QUE EXPRESE EL NÚMERO Y ASUNTO DE LOS EXPEDIENTES QUE HAYAN PASADO A COMISIÓN, LOS DESPACHADOS EN EL MES ANTERIOR Y EL TOTAL DE LOS PENDIENTES. POR LO QUE SE SOLICITA AL CUERPO EDILICIO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA MENCIONADA EN EL PUNTO REFERIDO PARA SU PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DE LEY.-----

EN USO DE LA VOZ EL C. ANTONIO MANSUR OVIEDO, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA AL CUERPO EDILICIO, TENGAN A BIEN SE AGREGUE EN OTRO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SU APROBACIÓN PARA LLEVAR ACABO EL CONVENIO DE COORDINACIÓN POR PARTE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO Y EL INSTITUTO VERACRUZANO DEL DEPORTE, DEBIDO A LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL DEPORTE COMO UNA HERRAMIENTA INDISPENSABLE PARA LA ADECUADA SALUD, FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL SER HUMANO, CONSIDERO QUE EN ESTE ACTO SE ANALICE SU CONTENIDO TOMANDO EN QUE CUENTA QUE EL MISMO CONVENIO ES ENVIADO POR EL INSTITUTO BAJO LOS LINEAMIENTOS QUE DE LA LEY EMANEN. EN ESTE ACTO SE LE SOLICITA AL CUERPO EDILICIO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO. -----

ACUERDO.- SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA MENCIONADA EN EL PUNTO REFERIDO PARA SU PUBLICACIÓN EN TÉRMINOS DE LEY.-----

OCHO.- CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.- -----

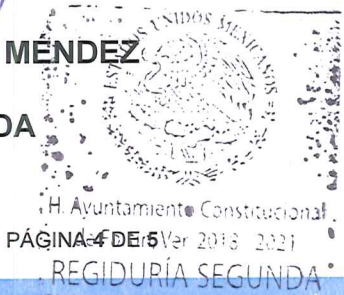
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR EL LICENCIADO ANTONIO MANSUR OVIEDO INSTRUYE AL SUSCRITO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, REMITA COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA AL CONGRESO DEL ESTADO EN TÉRMINOS DE LEY, Y SE PROCEDA DE IGUAL FORMA A PUBLICAR LA PRESENTE ACTA CONFORME LAS LEYES DE TRANSPARENCIA FEDERAL Y ESTATAL LO INDICAN, PROCEDIENDO FINALMENTE A REMITIR COPIA PARA EL ARCHIVO DE ESTE AYUNTAMIENTO. SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, RATIFICÁNDOLA EN SU CONTENIDO Y FIRMA. -----

C. ANTONIO MANSUR OVIEDO
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. ROSA ANA MARAÑÓN REYES
SÍNDICA ÚNICA

C. SERGIO JIMÉNEZ SOTO
REGIDOR PRIMERO

C. FRANCISCA MARTÍNEZ MÉNDEZ
REGIDORA SEGUNDA





ACTA DE CABILDO NO. 07



[Signature]
C. FIDEL FABIAN GARCIA SANCHEZ

H. Ayuntamiento Constitucional
REGIDOR TERCERO
REGIDURÍA TERCERA

[Signature]
C. ALFONSO CORONA ANTONIO

REGIDOR CUARTO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDURÍA CUARTA

[Signature]
C. CLAUDIA ANDREA HERNANDEZ ROMERO

H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2018 - 2021
REGIDORA QUINTA


SECRETARÍA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
FORTÍN, VER
2018-2021

[Signature]
LIC. NAHUM GERARDO ROMERO MUÑOZ

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO